

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°279/2019

Mendoza, 26 de diciembre de 2019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 21 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Administrador Financiero del Ministerio Público Fiscal, Lic. Jorge FRIGERIO, hará uso de licencia compensatoria desde el día 26 de diciembre y hasta el día 30 de diciembre del corriente, a los términos de la Ley N° 5.811.

Que resulta funcionalmente necesario asignar a otro funcionario que cumpla las funciones propias del titular del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, interdure su licencia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I-DISPONER que la Jefe de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero, Cdora. Eleonora BUSS, cumpla en carácter de subrogante las funciones propias del Administrador Financiero del Ministerio Público Fiscal, desde el día 26 de diciembre y hasta el día 30 de diciembre del corriente, a los términos de la Ley N° 5.811.

II-DISPONER que la Responsable Administrativo de Haberes del Servicio Administrativo Financiero, Lic. María Emilia NANCLARES, cumpla en carácter de subrogante las funciones propias de la Jefe de Contabilidad, desde el día 26 de diciembre y hasta el día 30 de diciembre del corriente, a los términos de la Ley N°5.811.

III-AUTORIZAR a los funcionarios mencionados precedentemente a realizar todas las gestiones administrativas y financieras necesarias para el correcto desempeño de las tareas encomendadas en carácter de subrogantes.

IV-NOTIFICAR la presente a la Suprema Corte de Justicia, al Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, a la Oficina de

Gestión de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal y a los funcionarios involucrados en esta Resolución.

Notifíquese. Cúmplase.



DRA. MARÍA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal